

Inflación al consumidor (1Q junio 2020)

Por: Ricardo Aguilar Abe
raquilar@invex.com

Los precios de mercancías vuelven a registrar un fuerte repunte.

Puntos relevantes:

- El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró una variación de 0.32% en la primera quincena de junio (0.24% estimado INVEX, 0.20% consenso del mercado). La cifra se vio presionada por un fuerte incremento en los precios de mercancías no alimenticias (0.87% q/q).
- En cuanto al componente no subyacente, la caída en el subíndice de precios de productos agropecuarios (-0.92% q/q) no fue suficiente para contrarrestar el aumento en los precios de energía (2.18% q/q). Al interior de estos últimos, destacaron los incrementos en los costos de electricidad y gasolina.
- La tasa anual de inflación pasó de 2.85% a 3.17%. Nuestro estimado para la inflación de 2020 se ubica en 3.38% en la parte general y 3.63% en la subyacente.
- A pesar del sorpresivo dato de inflación, anticipamos una reducción de 50 puntos base en la tasa de interés de referencia de Banco de México en la reunión de política monetaria que se celebrará mañana.

Evolución reciente:

La inflación de la primera quincena de junio se ubicó en 0.32%, cifra mayor a nuestro estimado de 0.24%. La tasa anual aumentó 32 puntos base respecto a la cifra anterior para ubicarse en 3.17%.

En cuanto al componente subyacente, los precios de las mercancías crecieron 0.43% en la quincena (0.13% estimado INVEX). Al interior de este subíndice destacó el sorpresivo incremento de 0.87% q/q en los precios de mercancías no alimenticias que probablemente ocurrió a causa de la contingencia. Los precios de mercancías alimenticias crecieron 0.03% q/q. Por su parte, los precios de servicios aumentaron 0.15% en la quincena.

El componente no subyacente registró un avance de 0.39% q/q. Los precios de productos agropecuarios retrocedieron (-)0.92% mientras que los precios de energía y tarifas autorizadas por el gobierno aumentaron 1.48%, destacando los aumentos en los precios de electricidad (0.94% q/q) y gasolina (2.95% q/q).

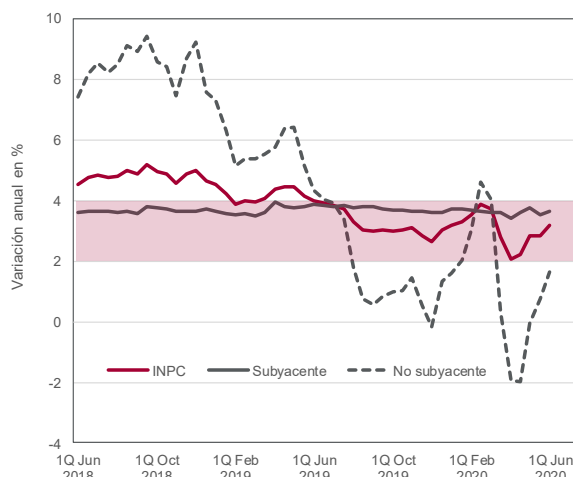
A pesar de las recientes distorsiones generadas por la contingencia, la inflación se mantiene dentro del intervalo objetivo de Banxico (3.0% +/- 1.0%). En un entorno de fuerte contracción económica e inflación contenida, anticipamos que el banco central reducirá la tasa de interés de referencia de 5.50% a 5.00% en la reunión de política monetaria que se celebrará mañana, si bien podría mostrarse más cauteloso en cuanto al tema de la inflación. En julio no habrá reunión de política monetaria y es probable que Banxico monitoree con más cautela el cambio en los precios antes de disminuir el nivel de la tasa de interés de referencia en la reunión de agosto.

Nuestro estimado para la variación del INPC en 2020 se ubica en 3.38% para la parte total y 3.63% para la parte subyacente (3.20% y 3.50% consenso del mercado).

INFLACIÓN QUINCENAL MÉXICO			
Concepto	1Q junio		Var. % Anual
	2019	2020	
Inflación INPC	0.01	0.32	3.17
Subyacente	0.16	0.29	3.66
Mercancías	0.10	0.43	4.49
Alimenticias	0.16	0.03	6.18
No Alimenticias	0.04	0.87	2.37
Servicios	0.23	0.15	2.76
No Subyacente	-0.47	0.39	1.63
Agropecuarios	-0.44	-0.92	8.42
Energéticos, Tarif. Aut.	-0.50	1.48	-3.28
Energéticos	-0.76	2.18	-6.55
Tarif. Aut. Gobierno	0.09	0.06	4.18

Fuente: INEGI.

Índice Nacional de Precios al Consumidor



Información relevante:

La información contenida en este reporte proviene de fuentes consideradas como fidedignas, sin embargo no se considera completa y su precisión no es garantía, ni representa una sugerencia para las decisiones en materia de inversión. Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud de compra o suscripción de valores o de otros instrumentos o de realización o cancelación de inversiones, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo. Cualquier opinión ó estimación contenida en este reporte constituye el punto de vista de los analistas de INVEX Grupo Financiero S.A. de C.V. a la fecha de publicación y puede estar sujeta a cambios sin necesidad de previo aviso. INVEX, Grupo Financiero no asume compromiso alguno de comunicar dichos cambios ni de actualizar el contenido del presente documento. Este reporte es propiedad de INVEX Grupo Financiero y no puede ser reproducido ó utilizado parcial ó totalmente por ningún medio, ni ser distribuido, citado ó divulgado sin previo consentimiento de la Dirección de Análisis de INVEX Grupo Financiero. INVEX Grupo Financiero, sus subsidiarias, empresas afiliadas, empleados ó las personas relacionadas con ellas, no serán responsables de daños y perjuicios de cualquier tipo que pretendan imputarse por el uso de esta publicación. INVEX Grupo Financiero, busca tener negocios con compañías y/o valores mencionados en este reporte. Como resultado, los inversionistas deben tomar en cuenta que la compañía, pudiera tener conflictos de interés que afectan la objetividad de este reporte. Los inversionistas deben considerar este reporte como un factor individual dentro de la toma de decisiones de inversión. El inversionista que tenga acceso a este documento debe ser consciente de que los valores, instrumentos o inversiones a que el mismo se refiere pueden no ser adecuados para sus objetivos específicos de inversión, su posición financiera o su perfil de riesgo, por lo que deberá procurarse el asesoramiento específico y especializado que considere necesario. Reporte para fines meramente informativos. Información adicional disponible bajo solicitud.